



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28089-OC

Providencia, 10-02-2017

Señor(es): **SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CIA LTDA**

Dirección: LA CONCEPCION N° 165 OF 05, PROVIDENCIA

R.U.T.: 76.367.430-4

At.Sr.: FRANCISCA CEBALLOS

Cargo Contable : **Drogueria(41049)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-04-009 (40)

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

Fecha de creación: 10-02-2017

Fecha de despacho: 22-02-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Impresora Zebra ZT-230	563504.00	563.504
165	Rollos de etiquetas semibrillo 50mm x 100 mm rollo 2.500 etiquetas	12792.00	2.110.680
166	Cinta	11808.00	1.960.128
	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
V°B° Dirección			
Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.- P.4002077, RQ N° 10409-CO, IMPRESORA E INSUMOS			Neto: 4.634.312
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 880.519
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL : 5.514.831.-

(CM) **Adjunto al Orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme